



Universidad de Huelva

Gerencia
Unidad de Gestión de Personal de
Administración y Servicios

DILIGENCIA para hacer constar que, en el día de la fecha, se expone al público en la página web de la Universidad de Huelva (<https://www.uhu.es/gestion-pas/>) el Acuerdo de 25 de julio de 2024 del Tribunal de Valoración del proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral de los grupos I, II y III, convocado por Resolución de 27 de noviembre de 2023 de la Universidad de Huelva (BOJA nº 230 de 30/11/2023).

En Huelva, a 25 de julio de 2024

La Directora de Área

Fdo.: Carmen Apolonia Sánchez Gómez

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959218106-959218107
Fax: 959218110
Email: seccion.pas@sc.uhu.es

uhu.es

Código Seguro De Verificación	POYxOSFcCXHqvjuNbVckvw==	Fecha	25/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen Apolonia Sanchez Gomez		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/POYxOSFcCXHqvjuNbVckvw=	Página	1/1





ACUERDO DE 25 DE JULIO DE 2024, DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR PLAZAS DE PERSONAL LABORAL (GRUPOS I, II Y III), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2023 DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA (BOJA 30/11/23) CORRECCIÓN DE ERRORES (BOJA 22/01/24), EN RELACIÓN A LOS SEGUNDOS EJERCICIOS DE LAS PLAZAS OPL1STOEM, OPL2STOEM y OPL1INVEC

De conformidad con lo previsto en Anexo II de la Resolución de 27 de noviembre de 2023, de la Universidad de Huelva, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral de los grupos I, II y III (BOJA 30/11/2023), este tribunal de valoración en su reunión de fecha 25 de julio de 2024,

ACUERDA

PRIMERO. Informar a las personas que concurren a las plazas en turno libre OPL1STOEM, OPL2STOEM y OPL1INVEC, de las características del segundo ejercicio y de los aspectos necesarios para su realización, en función de las particularidades de cada una de las plazas:

CODIGO PLAZA	CARACTERÍSTICAS DEL SEGUNDO EJERCICIO
OPL1STOEM OPL2STOEM	<p>Consistirá en la realización de un supuesto práctico relacionado con el bloque específico del temario del Anexo III de la convocatoria, que constará de dos partes. Se realizará por escrito y consistirá en responder varias preguntas a desarrollar. Una de las dos partes que compone el ejercicio será manuscrita y, la otra, a realizar en los ordenadores del aula donde se desarrolle la prueba. La valoración de cada parte vendrá indicada en el propio ejercicio. El tiempo total para su realización será de 100 minutos.</p> <p>Las personas aspirantes deberán venir provistas de calculadora sencilla no programable, bolígrafo y útiles de dibujo (lápiz, goma, cartabón y escalímetro).</p>
OPL1INVEC	<p>Consistirá en la realización de un supuesto práctico relacionado con el bloque específico del temario del Anexo III de la convocatoria. Se realizará por escrito en papel y consistirá en responder varias preguntas a desarrollar, cuya valoración vendrá indicada en el propio ejercicio. El tiempo total para su realización será de 100 minutos.</p> <p>Las personas aspirantes podrán venir provistas de bolígrafo, calculadora sencilla y de un lápiz de memoria o dispositivo de almacenamiento externo que podrá contener la documentación que consideren oportuna. Este dispositivo podrá ser conectado, a través de USB, a los ordenadores del aula donde se realice la prueba como apoyo para su realización.</p>

SEGUNDO. Para acceder al aula de examen anunciada en la [Resolución de 1 de abril de 2024 de la Universidad de Huelva \(BOJA 04/04/2024\)](#), las personas opositoras deberán presentar necesariamente en el momento del llamamiento el DNI, NIE, pasaporte o carnet de conducir. De producirse cualquier modificación o cambio respecto a fechas, lugares y horas en los que se realizarán las pruebas, se informará a través de la web del proceso selectivo.

TERCERO. Publicar lo acordado en la página web de la Universidad de Huelva <https://www.uhu.es/gestion-pas/>

Cinta Martos Sánchez
Presidenta del tribunal de valoración

Código Seguro De Verificación	8D+4WX8s5EOCdJU//QJAvG==	Fecha	25/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Cinta Martos Sanchez		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/8D+4WX8s5EOCdJU//QJAvG=	Página	1/1

